



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SEGUN ARTICULO 30 FRACCION II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO, COMO DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR, QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO, EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:



OFICIALIA: [REDACTED]

LIBRO: [REDACTED] TOMO: [REDACTED] BIS: [REDACTED] ACTA: [REDACTED]

FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]

LUGAR DE REGISTRO

MORELIA

LOCALIDAD

MORELIA

MUNICIPIO

MICHOACAN

ENTIDAD FEDERATIVA

NOMBRE

CHAVEZ

PRIMER APELLIDO

CAMARENA

SEGUNDO APELLIDO

MARTHA ALEJANDRA

NOMBRE(S)

REGISTRADO: VIVO

SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

HORA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

NACIONALIDAD: MEXICANA

LUGAR DE NACIMIENTO

MORELIA

LOCALIDAD

MORELIA

MUNICIPIO DE NACIMIENTO

MICHOACAN

ESTADO

DATOS DEL PADRE

NOMBRE: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

DATOS DE LA MADRE

NOMBRE: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NOTA: =====

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 32 DEL CODIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO, EN MORELIA MICHOACAN A LOS 8 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2016, DOY FE.

POR MINISTERIO DE LEY

G. HORACIO PINEDA CHAVEZ

DERECHOS \$ 116

NOMBRE Y FIRMA

ELABORO: GMO



DIRECCION DEL
REGISTRO CIVIL
EN EL ESTADO
ARCHIVO

SELLO